Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 "SERVICIO DE CAFETERÍA Y ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL Y VARIOS P/ PACIENTES DE CENSSA" – AD REFERÉNDUM - I.D. N° 371.013.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **09:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 "SERVICIO DE CAFETERÍA Y ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL Y VARIOS P/ PACIENTES DE CENSSA" – AD REFERÉNDUM - I.D. N° 371.013.**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos A. Torres Decoud**, Jefe del Departamento de Compras Menores, y la **Abg. Mayra Notario F.**, Representante del Departamento de Compras Menores dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones.-

Seguidamente, siendo las **10:00 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que sólo se han presentado una oferta para la apertura de las ofertas, correspondiente a la siguiente empresa: **SOME S.A.C.I.A.,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **viernes 29 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Mayra Alejandra Notario F.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 46.868

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES